



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvasse Proveer. (03 de agosto de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 962

FECHA	04 DE AGOSTO DE 2023
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	ALEXANDER ACOSTA URBANO
DEMANDADO	MARTHA MAGDALENA NIÑO ANGULO y EUVER ACOSTA URBANO
RADICADO	865683184001-2022-00278-00

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente digital, se observa que mediante auto interlocutorio N° 826 del 11 de julio del hogaño, se programó fecha para la práctica de la prueba de ADN, para el día 18 de julio de 2023, sin que hasta la fecha se conozca si la misma se pudo realizar.

Ante lo expuesto y a efectos de evitar la inactividad procesal, se requiere al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad Básica, Puerto Asís, Putumayo, para que dentro del término de tres días informe del estado de la toma de las muestras de ADN.

Por intermedio de la **escribiente**, procédase mediante comunicación

Por secretaría, infórmese al despacho una vez haya transcurrido el término otorgado para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Código de verificación: **68e5912b90ecfa24d7218eb578a8e8f9db401b10b81f52657d5c49efd77bce05**

Documento generado en 04/08/2023 03:12:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>